

Sres.  
Profo  
Abolinos  
Canovas.

á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos  
cincuenta y nueve; Venidos, previa citacion en las  
Salas Capitulares para celebrar cabildo ordinario los  
Sres. que al margen se expresan; por el Sr. presidente  
se declaró abierta la sesion \_\_\_\_\_

Se leyó y aprobó el acta anterior \_\_\_\_\_

Incepida la  
aprobacion superior  
de la subasta de la  
percepcion y q. e.  
se anuncia la  
al Capata-

En consideracion á lo avanzado del tiempo,  
Acordó el Ayuntamiento se pida al Sr. Gobernador  
la aprobacion del expediente de subasta de la percepcion  
para el año proximo, que á este efecto se fuere  
Reunido y que se sirva disponer se anuncie la del  
Capata, que son Rentas con que se cuenta para  
levantar las obligaciones consignadas en el presupuesto.

Se reclama el  
pago del 20 p. 100

Se leida una comunicacion de la Administracion  
principal de propiedades del Estado, fecha  
veinte y dos del actual, pidiendo que dentro del mes  
ingrese el importe del veinte por ciento del cuarto  
trimestre; y el Ayuntamiento acordó se le  
manifieste la importancia de hacerlo, en razon que  
comitiendo los mayores ingresos en las producciones de  
las aguas, y subastandose estas diariamente no  
pueden saberse la cantidad á que asciende el veinte por  
ciento hasta después de finado el mes \_\_\_\_\_

El Consejo provincial en comunicacion \_\_\_\_\_

